



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
OCTUBRE 2022

MEDIOS IMPRESOS

MARTES, 18 de octubre de 2022

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “El Instituto Aragonés de la Mujer albergará un punto fijo de atención a maltratadas”

SÁBADO, 22 de octubre de 2022

- **Periódico de Aragón – Tema del Día**
 - “El bienestar animal: un derecho salpicado por las excepciones”

VIERNES, 28 de octubre de 2022

- **Heraldo de Aragón – Especial Colegios Profesionales**
 - “Colegios profesionales, ¿para qué?”
 - “El Colegio de Abogados de Zaragoza asume nuevos retos tras la pandemia”

SÁBADO, 29 de octubre de 2022

- **Heraldo de Aragón – Aragón**
 - “Concluyen en Zaragoza las Jornadas Concursales”

MARTES, 18 de octubre de 2022**Sección: Aragón****Página: 5****Formato: artículo****Firma: Mónica Fuentes Ruiz**

El Instituto Aragonés de la Mujer albergará un punto fijo de atención a maltratadas

● Goikoetxea anuncia que será el precedente de los tres centros de crisis que tendrá la Comunidad

ZARAGOZA. El Gobierno aragonés redobla los esfuerzos para atender a las víctimas de la violencia de género. Con 34 mujeres asesinadas en lo que va de año en España, una de ellas en Aragón, y 24 menores huérfanos, la directora del Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), María Goikoetxea, insistió ayer en que «mujeres y hombres tienen que ser iguales en derechos y libertades» e instó a reforzar la «prevención y la sensibilización» desde la infancia para acabar con esta «lacra». Anunció, además, que la sede del IAM contará con un punto fijo con profesionales que prestarán a las víctimas de maltrato una atención multidisciplinar, y que será el «precedente» de los tres centros de crisis que habilitarán en la Comunidad. Está previsto que empiece a funcionar antes de que acabe el año.

Compareció Goikoetxea ante la Comisión Institucional, a petición de Cs, para informar sobre las medidas adoptadas por su consejería para afrontar la violencia de género en el medio rural. Explicó, al respecto, que se está elaborando un informe con la situación de cada una de las 33 comarcas (ya se han analizado 23), con reuniones con más de 130 profesionales, que permitirán trazar un diagnóstico profesional y presentar propuestas de mejora.

El Pacto de Estado contra la Violencia de Género promueve, en su opinión, vital al promover la sensibilización, que se debe plantear desde diversas áreas. En el Instituto Aragonés de la Juventud se trabaja en talleres para jóvenes; desde Ciudadanía, en reforzar puntos de encuentro.



La corporación municipal guardó un minuto de silencio contra las agresiones sexuales. G. MESTRE

El Ayuntamiento de Zaragoza condena las agresiones sexuales denunciadas en las fiestas

ZARAGOZA. Concejales de todos los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza con el alcalde, Jorge Azcón, a la cabeza expresaron ayer su condena por todas las agresiones sexuales que se han denunciado durante las fiestas del Pilar que acaban de terminar. Dos fueron interpuestas por dos mujeres jóvenes y la tercera por un chico que, además, fue víctima de un robo con violencia.

Los portavoces de todas las fuerzas con presencia en el Consistorio, Lola Ranera (PSOE), Sara Fernández (Cs), Pedro Santistevé (ZEC), Julio Calvo (Vox) y Fernando Rivas (Podemos), y otros ediles que se sumaron al acto de repulsa y guardaron un minuto de silencio en la puerta del Ayuntamiento.

El alcalde manifestó que con esta demostración de rechazo cumplan el fin previsto por el protocolo que el Ayuntamiento tiene ante este tipo de casos y que no es otro que visualizar que los ataques sexuales «nunca son bien recibidos» en la ciudad y «especialmente, durante las fiestas del Pilar».

«Son agresiones que no se han producido en espacios públicos, sino en el ámbito privado. Pero eso da igual, las agresiones sexuales no son defendibles, son siempre condenables», afirmó.

Preguntado por la posibilidad de algún cambio en el protocolo del ayuntamiento ante las agresiones sexuales, después de la denuncia de un varón en las fiestas tras la que no se activó este protocolo, manifestó que igual que anterior

acuerdo contó con un «amplio consenso», cualquier modificación del procedimiento deberá ser consensuada de igual manera.

Libertad para un detenido

Por otra parte, la Policía informó ayer de que el detenido por uno de los hechos fue puesto ayer en libertad tras declarar ante el juez de guardia. El investigado es el compañero de piso de la joven que acudió a la comisaría para denunciar que tras haber llegado a casa y haberse acostado en su cama, de pronto se despertó con el presunto agresor encima. Este también se presentó en la comisaría para negar los hechos y contar que había sido una relación consentida, cuestión que ahora determinarán los tribunales.

M. G. C.

Se refirió Goikoetxea al presupuesto destinado a plantar cara al maltrato, que ha pasado de 253.000 euros en la legislatura de 2011 a 2015 a 1.741.000 euros en lo que va de año, solo para labores de sensibilización. También se ha ampliado el convenio con el Colegio de Abogados, que pasa de 221.000 a 268.000 euros. «Se está haciendo un esfuerzo enorme. Se han incrementado los importes y nuestra intención es seguir trabajando para llevar más recursos al medio rural», recalzó.

Beatriz García, de Cs, incidió en la necesidad de «mejorar el empleo de la mujer en el mundo rural» y reivindicó que «los poderes públicos deben hacer un esfuerzo para paliar la desigualdad». Celebró la puesta en marcha de la iniciativa 'Juntas en las comarcas'. Para facilitar la conciliación, Goikoetxea anunció que trabaja con varios ayuntamientos del medio rural para poner en marcha 'casas canguro' en locales sin uso, dentro del programa corresponsables. Y siempre que es posible, se ofrecen los empleos a vecinos de la zona, detalló.

Lamentó Ana Cristina Sainz, del PP, que las víctimas de violencia machista hayan aumentado un «20,1% en el último trimestre» y que en las zonas rurales la violencia machista alcance «cotas aún más dramáticas por el aislamiento de las mujeres que la sufren». También se refirió David Arranz al aumento de casos, para achacarlo a que «sus políticas no funcionan». Se mostró convencido el de Vox de que los puntos violeta «no tienen ninguna utilidad práctica» y aseguró que «nunca la mujer se ha sentido más desprotegida de ser asaltada y violada como ahora». En su opinión, algo tiene que ver que «estemos conviviendo con personas con una cultura incompatible con la nuestra y con el resto de la mujer».

Goikoetxea hizo hincapié en las diferencias entre violencia de género y violencia intrafamiliar y reivindicó que «el feminismo debe ser una política de Estado». Insistió en que hay que tratar el maltrato como «un problema estructural que nos atañe a toda la sociedad».

MÓNICA FUENTES RUIZ

SÁBADO, 22 de octubre de 2022

Sección: Tema del Día

Página: 2

Formato: artículo

Firma: Carlota Gomar

UNA TRAMITACIÓN POLÉMICA

El bienestar animal: un derecho salpicado por las excepciones

Los cazadores aragoneses alertan de que la nueva ley pone en peligro su actividad

Los veterinarios tildan de «urbanita» la norma y piden libertad para ejercer

CARLOTA GOMAR
ZARAGOZA

La futura Ley de Bienestar Animal ha generado un debate muy dispar, con posiciones muy alejadas entre los que están a favor y en contra. Es difícil encontrar una postura intermedia entre los agentes afectados o implicados por una norma que tiene un objetivo muy claro: acabar con el abandono y maltrato animal. Con un largo recorrido por delante, en el centro de la polémica están los perros de caza y está por ver si finalmente se excluyen o no de esta norma.

No es el único aspecto que ha generado controversia entre los veterinarios, las protectoras, los animalistas, los criaderos, los expertos en derecho animal, el sector de la caza y, claro está, los partidos políticos. Ni los socios de Gobierno defienden una postura común.

La tramitación de la ley lo que pretende es «fijar unos mínimos para unificar los criterios de las comunidades autónomas», explica la presidenta de la sección de Derecho de los Animales del Colegio de Abogados de Zaragoza, Marisa Gutiérrez. La norma, «más que hablar de los derechos de los animales, lo que hace es garantizar su protección y poner freno al abandono, que es inaceptable y ocasiona un importante gasto a las administraciones, que asumen el cuidado de estos animales», apunta tras admitir que será «difícil» de controlar su cumplimiento.

LAS SANCIONES // Este proceso se está llevando a cabo a la vez que se está trabajando en la reforma del Código Penal, que elevará las sanciones y penas de cárcel por los delitos de maltrato animal y que dejará en manos del juez la decisión de recurrir a la multa (de hasta 600.000 euros) o a la prisión.

En el centro de polémica está la exclusión o no de los perros utilizados con fines cinegéticos. Obviamente, desde la Federación Aragonesa de Caza defienden

las claves

1 DENTRO DE CASA
Los propietarios deberán «mantenerlos integrados en el núcleo familiar, en buen estado de salud e higiene». No podrán dejarlos en terrazas, balcones, patios o sótanos, ni en vehículos.

2 EN COMPAÑÍA
Además de que será obligatorio realizar un curso de formación, un animal de compañía no podrá estar solo tres días consecutivos y, en el caso de los perros, el plazo no podrá superar las 24 horas.

3 CERO SACRIFICIO
La ley, todavía en tramitación, prohíbe el sacrificio de animales de compañía, «salvo por motivos de seguridad de las personas o animales o de la existencia de un riesgo para la salud pública».

4 ABANDONO CERO
También persigue el «abandono cero», para lo cual se prevé que todas las mascotas estén identificadas y que la cría tenga que efectuarse por «criadores registrados», con mecanismos de supervisión veterinaria.

5 COTO AL MALTRATO
Prohíbe los circos con animales salvajes, así como las peleas y riñas de animales, el tiro al pichón y al tubo. Para favorecer la adopción de animales, impide que las tiendas vendan perros, gatos y hurones.

que sus perros no estén sujetos a la normativa porque, dicen, sería el principio del fin de esta práctica, un activo muy importante para la economía aragonesa, definiendo también desde el PSOE en Aragón. En concreto, genera un impacto económico de 263 millones de euros anuales.

Actualmente hay 46.873 licencias de caza, unas 3.000 más que el año pasado, y 28.000 cazadores están federados. «Al año se abaten 30.000 jabalíes en la comunidad y se cazan alrededor de un millón de conejos», cuantifica el presidente de la Federación de Cazadores, Miguel Ángel Girón, que asegura que si finalmente la ley afecta a los perros de caza será el inicio de su desaparición. El PSOE comparte este augurio, pero no desde Podemos, que recuerda que la ley no va a prohibir esta actividad, «solo sus malas prácticas».

«Como en todos los colectivos habrá gente que maltrate a sus perros, sí. Por desgracia en todos los sitios hay bárbaros, pero son una minoría. Los cazadores cuidamos a nuestros perros, los queremos y mimamos», asegura Girón, que insiste en que por no transportarlos con climatización «lo exigiría la ley» no se les cuida mejor o peor, por poner un ejemplo nimio. «Creo que es mucho peor para un animal estar todo el día encerrado en casa o en un balcón. A mí los galgos que viven en pisos sí que me dan pena porque son animales que necesitan correr 15 kilómetros al día, no bajar a la calle a hacer sus necesidades y ya está. Para mí eso es maltrato», prosigue.

Desde la Asociación de Truferos de Zaragoza también defienden que sus canes queden al margen. «Los perros son nuestros compañeros. Somos los primeros interesados en cuidarlos y en que estén en las mejores condiciones porque sin ellos no podemos realizar nuestro trabajo», resume Ana Loscos, que explica que además del control veterinario, trabajan con los perros para que sientan que su actividad es un juego. «Los perros están cuidados



Un cazador recorre el campo con sus dos perros.



Un can se refresca en una acequia del sofocante calor.



Uno de los perros de exposición de Carlos Rincón.

VIERNES, 28 de octubre de 2022

Sección: Especial Colegios Profesionales

Página: 24

Formato: artículo

Firma: Antonio Morán

24 |

Viernes 28 de octubre de 2022 | Heraldo de Aragón

» COLEGIOS PROFESIONALES

ESPECIAL / ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

Los colegios profesionales desarrollan las funciones que, desde el marco constitucional le han sido encomendadas, con plena autonomía económica, respecto de la Administración, lo que garantiza su independencia de criterio. Estas corporaciones no solo se ocupan de la defensa de los intereses profesionales de sus colegiados, pues también desarrollan funciones auténticamente públicas cuyos destinatarios son los ciudadanos.

En Aragón disponemos de una entidad, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, que integra a 46 colegios y en torno a 46.000 profesionales. En esta asociación se encuentran representados la totalidad de los sectores: sanitario; jurídico; técnico, tanto en arquitectura como ingeniería; científico; económico y empresarial; educativo; deportivo; de trabajadores sociales; inmobiliario, etcétera.

«Estudios demuestran que el 85% de la población encuestada valora la gran utilidad de los colegios»

Es decir, la sociedad aragonesa y la propia Administración tienen a su alcance una herramienta y un interlocutor de primer orden en materia de servicios profesionales. Es imprescindible que los responsables públicos potencien la participación real y efectiva de la sociedad civil y, de una vez por todas, incorpore la demandada representación de los colegios en los principales órganos consultivos de nuestra Comunidad.

Los estudios realizados demuestran que el 85% de la población encuestada valora la gran utilidad de los colegios, dato in-

El presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán, alude, en este artículo, al papel de los colegiados como interlocutores entre la sociedad y la Administración

COLEGIOS PROFESIONALES, ¿PARA QUÉ?



Integrantes de la junta de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.

contestable que contrasta con la falta de representación en órganos consultivos como, por ejemplo: Consejo Económico y Social; Consejo de Universidades; Instituto Aragonés de Servicios Sociales; o Consejo de Transparencia. Y ello a pesar de que la propia regulación de algunos de estos órganos exige, expresamente, la presencia de las organizacio-

nes colegiales, que no se ha producido, desoyéndose así tanto tales disposiciones como las reivindicaciones del sector.

UNA FUNCIÓN PÚBLICA La digitalización en las comunicaciones entre los ciudadanos y la administración constituye una realidad, pero precisa de medidas que garanticen la interoperabi-

lidad y propicien su generalización efectiva, cosa que no se ha conseguido hasta ahora. En esta tarea es necesario contar con los colegios, pues además de prestar funciones públicas a los ciudadanos, que son representados en muchas ocasiones por los profesionales, han de disponer de medios que garanticen el acceso universal y la posterior in-

teroperabilidad con la Administración.

Las entidades colegiales desarrollan una labor imprescindible en la formación continuada de sus miembros, garantizando así, además, que con independencia de los medios humanos y materiales de los que disponga el profesional, se le vaya a proporcionar el acceso a una constante actualización de conocimientos. Corresponde a la Administración labor y otorgar las verificaciones que merece el esfuerzo que desarrollan los colegios.

En estos momentos la movilidad de nuestros profesionales, especialmente a destinos fuera de España, constituye una realidad que, en algún sector, se transforma en un serio problema porque la demanda en nuestro país es importante. La solución ha de venir por dotar de condiciones propicias al desarrollo profesional en nuestro país, sin que la flexibilización en la homologación de títulos extranjeros comporte una merma de la exigencia de la preparación.

En todas estas áreas -y solo se han mencionado unas pocas- se puede advertir el fin y el 'para qué' de la existencia de los colegios profesionales.

Los profesionales y sus colegios, en definitiva, están para servir a sus conciudadanos, y en ello nos seguiremos empeñando. ■

ANTONIO MORÁN
Presidente de la Asociación
de Colegios Profesionales



Colegios Profesionales de Aragón

Asociación de Colegios Profesionales de Aragón

Calidad y Confianza

Profesionales al servicio del ciudadano

www.colegiosprofesionalesaragon.com

VIERNES, 28 de octubre de 2022

Sección: Especial Colegios Profesionales

Página: 25

Formato: artículo

Firma: Heraldo

Heraldo de Aragón | Viernes 28 de octubre de 2022

| 25

COLEGIOS PROFESIONALES

ESPECIAL / COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

La nueva Ley de Eficiencia Procesal, la de asistencia jurídica gratuita y la reducción de trámites burocráticos en el asesoramiento a los ciudadanos son sus principales reivindicaciones

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA ASUME NUEVOS RETOS TRAS LA PANDEMIA

Son muchos los retos a los que los colegios profesionales han de enfrentarse año tras año. 2022 ha supuesto el comienzo del fin de una anómala situación generada por la pandemia de la covid-19. Durante estos dos años y medio, el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha tenido que reinventarse para contrarrestar los efectos de este inusual escenario. En esta institución se vieron obligados a incorporar y utilizar las más modernas tecnologías, configurar una central de compras para facilitar medios de protección a sus colegiados y establecer ayudas económicas y asistenciales para quienes más estaban sufriendo las consecuencias del virus. Creen que es el momento de salir adelante, pero también de recuperar reivindicaciones que hoy en día consideran más necesarias que en 2019.

En 2021, lograron la aprobación del Estatuto General de la Abogacía. Sin embargo, todavía tienen mucho que reivindicar. Así, desde el Consejo General de la Abogacía, a través de un grupo de trabajo multidisciplinar, se están exigiendo modificaciones en el anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal para eliminar la discriminación que se produce entre los profesionales de la abogacía, quienes hoy en día no disfrutan de los mismos permisos y



Fachada del Colegio de Abogados de Zaragoza.
GUILLERMO MESTRE

reconocimientos laborales que el resto de trabajadores.

La Ley de Eficiencia Procesal se está tramitando en el Congreso de los Diputados y, entre otros aspectos, se contempla que, en casos de nacimiento y cuidado del menor, los profesionales de la abogacía que estén disfrutando del permiso por maternidad o paternidad puedan solicitar la suspensión del procedimiento y, por tanto, de todos los actos y plazos procesales en curso para el período de descanso laboral obligatorio establecido según la legislación laboral y de Seguridad Social. Si no es así, consideran que no están en plano de igualdad con el resto de los trabajadores.

En 2021, los abogados lograron la aprobación del Estatuto General de la Abogacía

Otra de las reivindicaciones que está sobre la mesa es una nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que se adecúe, de forma efectiva, a la actual realidad social y legislativa. La ley en vigor es de 1996, ha sufrido hasta seis modificaciones legales y, obligatoriamente, ha de adaptarse a los cambios que ha sufrido la sociedad. Una de las carencias más

evidentes y demandada por la abogacía es la revisión de los baremos que garantizan, no ya unos honorarios acordes con los precios del mercado, sino una retribución digna para aquellos profesionales que pertenecen al turno de oficio.

Además, creen imprescindible establecer de forma clara los requisitos para acceder al beneficio de la justicia gratuita y simplificar los trámites burocráticos que se exigen desde las diferentes administraciones a los colegios y a los abogados sobre las intervenciones que se llevan a cabo. Peticiones de datos que, a su juicio, ralentizan la atención y asesoramiento que necesita el ciudadano,

siendo que la Administración puede tener mecanismos de acceso a cada una de las intervenciones. En definitiva, es necesario, a su parecer, una justicia gratuita mucho más ágil.

FORMACIÓN La formación en esta materia es imprescindible. Los colegiados consideran preciso reforzar el aprendizaje de los abogados que trabajan en los servicios de orientación a presos, a inmigrantes y solicitantes de protección internacional y a quienes ofrecen asesoramiento a la mu-

La Ley de Eficiencia Procesal se está tramitando actualmente en el Congreso

jer, además de tratar los casos de violencia de género. Esta labor, en la que piensan que se deberían involucrar las Administraciones Públicas, hace años que se desarrolla desde los colegios de abogados. Desde el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, afirman que fueron pioneros en la implantación de estos servicios.

Así, la comisión de Formación del Reicaz, en colaboración con las diferentes secciones, apuesta por la formación de calidad sobre temas de actualidad, permitiendo a nuestros abogados desarrollar su actividad diaria de la manera más eficaz y profesional, tanto en los despachos como en los juzgados. Escenarios cada vez más cambiantes y que requieren una completa y permanente actualización sobre las novedades legislativas. En los últimos años, en Reicaz están comprobando una mayor implicación de las administraciones competentes en esta importante labor. ■



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

Siete siglos de experiencia.

Tres mil profesionales expertos a tu servicio.

DEFENDER TUS DERECHOS ES NUESTRO TRABAJO

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

D. Jaime I, 18 - 50001 Zaragoza - T 976 204 220 - www.reicaz.es

SÁBADO, 29 de octubre de 2022

Sección: Aragón

Página: 10

Formato: breve

ECONOMISTAS

Concluyen en Zaragoza las Jornadas Concursales

Las Jornadas Concursales 2022 finalizaron ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza con un análisis completo del nuevo marco legislativo que afecta al derecho concursal. La cita, de dos días, estuvo respaldada respaldada por más de 150 profesionales interesados en conocer las modificaciones de la reforma concursal y sus consecuencias.

MEDIOS AUDIOVISUALES

LUNES, 03 de octubre de 2022

- **Aragón Televisión – Buenos días Aragón**
Entrevista a Alberto Peiró por datos de ocupación de viviendas (01:17:00)
<https://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-03102022-0800>

MARTES, 04 de octubre de 2022

- **Aragón Televisión – Buenos días Aragón**
Entrevista a Patricia Luquin por los datos de delitos de odio (00:11:38)
<https://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-04102022-0800>
- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a Francisco García Berenguer sobre sentencia penal sobre ruido
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/primera-condena-penal-por-ruidos-en-una-comunidad-de-vecinos-en-aragon>

JUEVES, 06 de octubre de 2022

- **Onda Cero Aragón – Aragón en la Onda**
Entrevista a José Antonio Sanz sobre la legalidad o no de la reventa de entradas (00:01:06)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/aragon-onda/aragon-onda-06102022_20221006633ed565ed945b0001df2a18.html

MEDIOS DIGITALES

PUBLICACIONES DIGITALES

- **Abogacía Española: Agenda**
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

LUNES, 03 de octubre de 2022

- **Aragón Noticias** – Expropiación frente a la ocupación ilegal
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/el-ayuntamiento-de-zaragoza-expropiara-14-fincas-en-pignatelli-para-luchar-contr-la-okupacion-ilegal-13721>
- **Heraldo de Aragón** – Declarar la incapacidad a personas mayores
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/10/03/incapacidad-personas-mayores-aragon-poderes-preventivos-1602821.html>

MARTES, 04 de octubre de 2022

- **Aragón Noticias** – Sentencia penal por una disputa sobre ruido
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/noticias/el-8-de-las-disputas-de-las-comunidades-vecinales-se-deben-al-ruido-13747>
- **Aragón Noticias** – Aumentan los delitos de odio
<https://www.cartv.es/aragonnoticias/aragon/los-delitos-de-odio-tambien-han-aumentado-en-aragon-13751>

MIÉRCOLES, 05 de octubre de 2022

- **Europa Press** – Convenio con el Colegio de Abogados en materia de violencia de género
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-luz-verde-convenio-colegios-abogados-asesorar-victimas-violencia-genero-20221005130415.html>
- **La Vanguardia** – Convenio con el Colegio de Abogados en materia de violencia de género
<https://www.lavanguardia.com/local/aragon/20221005/8555638/luz-verde-convenio-colegios-abogados-asesorar-victimas-violencia-genero.html>

VIERNES, 07 de octubre de 2022

- **Onda Cero.es** – Reventa de entradas, ¿es legal?
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/noticias/reventa-legalidad-ausencia-normativa_20221007633fef6271418d0001436edf.html

LUNES, 10 de octubre de 2022

- **Confilegal** – Entrevista a Antonio Morán sobre Justicia Gratuita
https://confilegal.com/20221010-antonio-moran-cgae-sin-una-retribucion-justa-no-hay-justicia-para-los-menos-favorecidos-si-la-hay-es-por-el-esfuerzo-de-los-abogados-y-colegios/?utm_campaign=Titulares%20del%20D%C3%ADa%2011-10-2022&utm_medium=email&utm_source=Mailjet
- **Heraldo.es** – Incendio de Ateca
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2022/10/10/jueza-fuego-ateca-citado-investigados-1604725.html>

MARTES, 11 de octubre de 2022

- **Heraldo.es** – Grupos participantes en la Ofrenda de Flores
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/fiestas-del-pilar/2022/10/11/ofrenda-flores-primeros-grupos-orden-zaragoza-2022-1605137.html>
- **Abogacía.es** – Agenda: Jornada de emprendimiento y gestión de despachos
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/emprendimiento-y-gestion-de-despachos-en-la-abogacia-del-siglo-xxi-en-la-proxima-conferencia-de-los-lunes/>

MIÉRCOLES, 19 de octubre de 2022

- **Abogacía.es** – Agenda: Congreso internacional de movilidad
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/congreso-internacional-sobre-los-nuevos-retos-del-transporte-movilidad-sostenibilidad-y-proteccion-de-la-vulnerabilidad/>

JUEVES, 20 de octubre de 2022

- **Europa Press** – Ciclo de cine jurídico
<https://www.europapress.es/europapress-legal/noticia-colegios-abogados-zaragoza-pelicula-blade-runner-inaugura-ciclo-cine-juridico-colegio-abogados-20221020190508.html>

VIERNES, 21 de octubre de 2022

- **Periódico de Aragón** – Bienestar animal, animales de caza
<https://www.elperiodicodearagon.com/aragon/2022/10/21/bienestar-animal-derecho-salpicado-excepciones-77501856.html>

DOMINGO, 23 de octubre de 2022

- **Heraldo de Aragón** – Inquilinos morosos
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2022/10/23/inquilinos-morosos-la-subida-del-ipc-y-las-derramas-del-gas-aumentan-los-problemas-con-los-caseros-1607661.html>

MARTES, 25 de octubre de 2022

- **Heraldo.es** – Pensiones tras trabajar en el extranjero
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2022/10/25/como-afecta-pension-trabajar-extranjero-1607854.html>
- **Abogacia.es** – Agenda: Jornadas concursales
<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/jornadas-concursales-del-colegio-de-abogados-de-zaragoza/>

JUEVES, 27 de octubre de 2022

- **Heraldo.es** – Jornadas concursales
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2022/10/27/los-concursos-de-acreedores-suben-en-aragon-tras-el-fin-de-la-moratoria-y-la-ultima-reforma-1608559.html>
- **Heraldo.es** – Jornadas concursales
<https://www.heraldo.es/noticias/economia/2022/10/27/conseguir-el-perdon-de-las-deudas-sera-mas-complicado-con-la-ultima-reforma-concursal-1608590.html>

DOMINGO, 30 de octubre de 2022

- **Heraldo.es** – Especial Colegios Profesionales
<https://www.heraldo.es/branded/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-asume-nuevos-retos-tras-la-pandemia/>

AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

MIÉRCOLES, 05 de octubre de 2022

- **Europa Press**
 - “Luz verde al convenio con los Colegios de Abogados para asesorar a víctimas de violencia de género”

JUEVES, 20 de octubre de 2022

- **Europa Press**
 - “La película Blade Runner inaugura el Ciclo de Cine Jurídico en el Colegio de Abogados”

VIERNES, 21 de octubre de 2022

- **Europa Press**
 - Agenda: ciclo de cine jurídico

ARAGÓN.-Consejo Gobierno.- Luz verde al convenio con los Colegios de Abogados para asesorar a víctimas de violencia de género

ZARAGOZA, 5 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) firmará un convenio con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón para la prestación de asesoramiento jurídico individualizado a mujeres que hayan sufrido violencia de género y para la realización de guardias para su atención continua. Así lo ha acordado este miércoles el Consejo de Gobierno.

El acuerdo supone una aportación económica por parte del Gobierno de Aragón de 261.559 euros con cargo a los Presupuestos autonómicos. El asesoramiento personalizado se realizará presencial y telefónicamente; la parte presencial se desarrollará en las sedes del IAM de Huesca, Zaragoza y Teruel y en las sedes de los centros comarcales de información y servicios a la mujer, dentro del horario establecido.

Por otro lado, el convenio contempla la guardia permanente de letrados destinada a la asistencia jurídica de emergencia en casos de violencia de género en toda la Comunidad Autónoma, disponible las 24 horas los 365 días del año. Esta asistencia de emergencia implica

el desplazamiento inmediato del personal letrado en un plazo de 6 horas, con independencia de la decisión definitiva que pueda adoptar la víctima sobre la interposición de la denuncia o la solicitud de orden de protección.

Finalmente, en el convenio con el Consejo de los Colegios de Abogados también se incluyen cursos de formación o talleres, destinados a ofrecer los conocimientos técnicos y jurídicos básicos a profesionales que atienden a las víctimas.

Esta formación será impartida por personal letrado del Consejo de Colegios de Abogados, que deberá contar con conocimientos específicos en materia de violencia contra la mujer y de igualdad de género.

Podrán acceder a los servicios recogidos en el convenio las mujeres residentes o con domicilio en todo el territorio aragonés, así como las mujeres que, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón, sean víctimas de cualquier forma de violencia de género.

ARAGÓN.-Zaragoza.- La película Blade Runner inaugura el Ciclo de Cine Jurídico en el Colegio de Abogados

ZARAGOZA, 20 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza -REICAZ-- retoma las actividades y lo hace con una nueva edición del Ciclo de Cine Jurídico con la proyección y posterior debate de la película Blade Runner, del director Ridley Scott.

Se cumplen 40 años del estreno de Blade Runner y tras la proyección, habrá un debate con el abogado, profesor de Derecho Civil y académico de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia Legislación, José Luis Artero, y el magistrado y académico de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia Legislación, Luis Gil Noguera.

José Luis Artero ha explicado que esta película plantea "diversas claves jurídicas, proponiendo una interpretación del Derecho como guardián del tiempo --de la memoria-- y de la diferencia --de la identidad-- que, aplicado a la figura de creaciones de la ingeniería genética llamadas "replicantes" -- por su exclusión o directa eliminación y su consideración de trabajadores forzosos en las "colonias exteriores"-- encierra trascendentes sugerencias sobre cuestiones tan debatidas como la inmigración o el racismo, o la amplitud y extensión del concepto de "derechos humanos"-

La proyección de la película tendrá lugar el viernes, 21 de octubre, a partir de las 17.00 horas, en el salón Carlos Carnicer del Colegio de Abogados de Zaragoza.

**ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy,
viernes 21 de octubre de 2022**

ZARAGOZA, 21 Oct. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy viernes, 21 de octubre de 2022:

--17.00 horas: En Zaragoza, la proyección de la película 'Blade Runner' inaugura el ciclo de cine jurídico del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en el salón Carlos Carlos Carnicer del Reicaz. Calle Don Jaime, 18.



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

OCTUBRE 2022

REDES SOCIALES

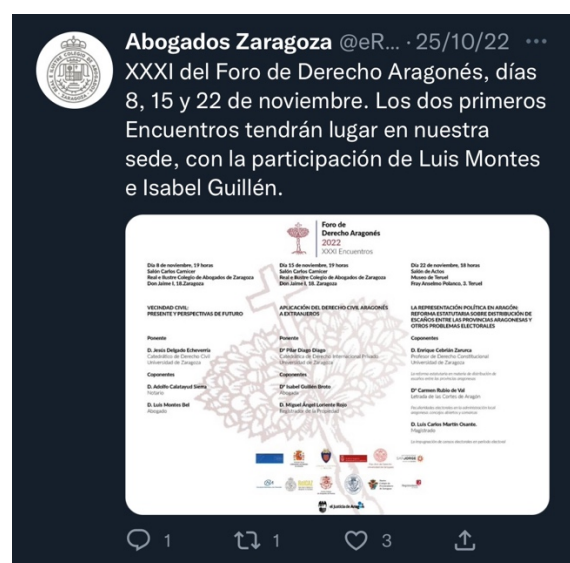
TWITTER





ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

OCTUBRE 2022





ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

OCTUBRE 2022



Abogados Zaragoza @eR... · 27/10/22 ...
Apertura de las Jornadas Concursales
2022



3 4 7



Abogados Zaragoza @eR... · 27/10/22 ...
Ponencia inaugural a cargo de Doña
Amparo López Senovilla @_minecogob



1 2



Abogados Zaragoza @eR... · 27/10/22 ...
Seguimos con la ponencia de Javier
Castrodeza de @Cuatrecasas sobre
preconcurso y planes de reestructuración



Alfredo Sánchez-Rubio

2



Abogados Zaragoza @eR... · 27/10/22 ...
Los concursos de acreedores suben en
Aragón tras el fin de la moratoria y la
última reforma @heraldoes



heraldo.es
Los concursos de acreedores suben
en Aragón tras el fin de la moratoria...

2 3



Abogados Zaragoza @eR... · 28/10/22 ...
Jornadas de Juntas Gobierno y del
Consejo de Colegios de Abogados de
Aragón



1 2 7